

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 1282** *Resolución de la Fundación CTM Centro Tecnológico (CTM) por la que se hace pública la referencia a la financiación FEDER del expediente de contratación CTM.OB.03.01/2011*

Esta Fundación, en uso de las facultades conferidas por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y las prerrogativas que son propias del órgano de contratación del CTM, ha resuelto hacer público, en cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1028/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 por el que se fijan normas de desarrollo para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, que el expediente de contratación que se relaciona a continuación ha sido Financiado con los recursos del FEDER en el Programa Operativo FEDER DE CATALUÑA 2007-2013 de acuerdo con el Convenio CTBA10-2C-245 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Cataluña y la Fundación CTM Centro Tecnológico, firmado el 15 de mayo de 2010:

- Expediente CTM.OB.03.01/2011, Procedimiento abierto y regulación armonizada para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de la nueva sede de la Fundación CTM Centro Tecnológico (CTM) cofinanciado por fondos FEDER, cuyo anuncio de convocatoria de licitación fue publicado en el DOUE de 10/02/2011 2011/S 28-045900 y Boletín Oficial del Estado núm. 41, de 17 de febrero de 2011, y cuyo anuncio de adjudicación fue publicado en el DOUE de 14/12/2011 2011/S 240-388148, y Boletín Oficial del Estado núm. 164, de 11 de julio de 2011.

Manresa, 19 de diciembre de 2013.- José Manuel Prado Pozuelo,  
Director General del CTM.

ID: A130070946-1